

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28437 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la Empresa Grupajes Alisios, Sociedad Limitada.*

Doña Catalina Seguí Soloaga, actuando en nombre y representación de Grupajes Alisios, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla la prórroga del plazo de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta la entidad Grupajes Alisios, Sociedad Limitada, por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla adoptado en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2000, por el que se amplió el ámbito de la concesión que le había sido otorgada por acuerdo de fecha 13 de junio de 1996 con reunificación de todo el ámbito en un solo título concesional, para ocupar una parcela, de unos 11.300 metros cuadrados, situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, con destino a la construcción de un núcleo de recepción, clasificación y envío de mercancías por vía terrestre y marítima, estacionamiento de contenedores, remolques frigoríficos y cargas rodadas, que lleguen y se reexpiden por la misma vía, y mantenimiento de los remolques. La solicitud se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2.d) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con lo establecido en el artículo 82.2.b) del citado texto legal.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre un periodo de información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, División de Gestión de Dominio Público, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 7 de junio de 2016.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A160036761-1